



ESPACIO CURRICULAR		Práctica Profesional IV, Pedagógico Terapéutica			
EQUIPO DOCENTE		Prof. Alejandra Patricia Verjelin			
ÁREA DE FORMACIÓN		Práctica Profesional	CARGA HORARIA SEMANAL		4 Hs.
CARGA HORARIA TOTAL		130 Hs.	CRÉDITOS	12	
AÑO	2025	AÑO ACADÉMICO	4°	RÉGIMEN	Cuatrimestral
DEPARTAMENTO	Didáctica		CARRERA	Profesorado Universitario en Pedagogía Terapéutica de Discapacitados Visuales.	
CARÁCTER	Promocional.		ESTUDIANTE LIBRE	No	
HORAS PRESENCIALES	130 Hs.		HORAS VIRTUALES	No	



Fundamentación

La Práctica Profesional de IV, Pedagógico Terapéutica, se encuentra en el último año de la carrera de Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, perteneciente al área de formación de la práctica, lo cual no implica una secuencia vertical sino una integración progresiva y articulada con los otros dos campos de conocimiento, el general y el específico, que permite a los estudiantes operar en el campo concreto de la actividad.

Cada formato mantiene la coherencia en cuanto a las particularidades, características de la metodología, estrategias de enseñanza y aprendizaje y de la evaluación correspondiente, desarrollando diversas competencias, las que articuladas e integradas favorecerán la formación del profesional docente.

Este espacio de carácter práctico y personalizado, ofrece a estudiantes casos reales, donde podrán iniciarse en los procesos de detección, evaluación e intervención de personas con Discapacidad Visual.

La Práctica se caracteriza por ser “de aprendizaje- servicio” y persigue dos metas: por un lado ofrecer un servicio gratuito y abierto a la comunidad sostenido a lo largo del ciclo lectivo destinado a jóvenes y adultos con Discapacidad Visual, y por otro, proporcionar una formación curricular en escenarios reales de servicio pedagógico-terapéutico. Se articulará con el Servicio de Rehabilitación básica y visual.

Los/as estudiantes aprenden cuando plantean dudas, formulan hipótesis, retroceden ante ciertos obstáculos, arriban a conclusiones parciales, sienten temor ante lo desconocido, y verifican en la práctica sus conclusiones. En todos estos pasos del proceso de aprendizaje el profesor ejercerá su rol de mediador, de guía, de orientador. Esta actitud demanda el ajuste permanente de las circunstancias que son siempre cambiantes. Dependen del proceso, de las técnicas, de las distintas modalidades de los/as estudiantes, de las particularidades del medio del que provienen y/o del que deben actuar.

Los conocimientos se seleccionarán en función de la influencia de los valores formativos del alumno/a, quien deberá elaborar por cuenta propia, transformando en esquemas operativos la resolución de nuevos problemas, o de anteriores, en un nuevo nivel de elaboración.

Desde el convencimiento de que no es bueno aferrarnos a planes ideales, invariables en tiempo y espacio, es que la práctica se ajustará a intereses y necesidades reales del Participante de la Práctica a través de una Planificación



Centrada en la Persona y desde el Modelo Social, procurando siempre lograr a través de los encuentros con el participante de la práctica, una mejor Calidad de Vida.

La Práctica está organizada para llegar a 18 encuentros de una hora cada uno, con el participante de la misma, los cuales serán organizados a través del encuadre pedagógico –terapéutico.

Esta instancia de práctica privilegia la acción formativa directa del futuro profesional con sus pares y con el participante, los problemas reales del ejercicio profesional y el contacto con la comunidad, para que los estudios teóricos y la investigación bibliográfica adquieran su verdadero significado.

La metodología de trabajo se desarrolla a partir de las relaciones que surgen de la práctica diaria, del análisis teórico práctico, del monitoreo del proceso y de la investigación, ésta última proporciona herramientas muy útiles en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El ejercicio profesional final, se concretiza con la presentación de un Ateneo en el que deben las/os estudiantes exponer frente a pares, profesores y otros profesionales su plan de intervención y resultados del mismo.

Competencias:(de acuerdo al plan de estudio)

- Analizar la problemática educativa de la persona con discapacidad visual sobre la base de conocimientos filosóficos, socio-histórico-culturales, psicológicos y pedagógico-terapéutico.
- Promover políticas, estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de inclusión social en la atención a la persona con discapacidad.
- Diseñar, organizar, implementar y evaluar estrategias pedagógico-terapéuticas integrales destinadas a personas con discapacidad visual acordes a los diversos contextos socioculturales.
- Brindar atención pedagógico terapéutica a personas con discapacidad visual tanto individual como grupal, en el marco de instituciones educativas especiales y comunes del sistema formal y no formal.
- Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre la práctica profesional para profundizarla, transformarla y mejorarla en función de necesidades, problemas y cambios del contexto socio-cultural.
- Participar de manera activa, crítica y colaborativa en equipos interdisciplinarios que aborden la problemática de la discapacidad en diferentes ámbitos comunitarios de la sociedad para diseñar y aplicar abordajes diversos.



- Producir conocimiento a partir de la reflexión de su propia práctica seleccionando herramientas metodológicas específicas del ámbito de la investigación educativa.
- Promover el análisis crítico y el uso de TIC como herramientas educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, constituyéndose la teflotecnología en el apoyo en la tarea de enseñar y como elemento facilitador de aprendizajes y de autonomía, al servicio de los sujetos con discapacidad visual.
- Facilitar la inserción, rehabilitación e inclusión social y educativa terapéutica de la persona con discapacidad visual en todas las etapas evolutivas, su medio familiar y la comunidad.

Aportes del Espacio curricular al perfil profesional.

- Instrumentos de evaluación diagnóstica y estrategias de intervención.
- Relevamiento ecológico.
- Pautas y ejecución de un plan pedagógico-terapéutico general, acorde a la evaluación individual. Programa de desarrollo individual.
- La intervención basada en los recursos de la comunidad y los intereses personales de la persona con discapacidad visual.
- La actuación profesional como espacio de sistematización y construcción de conocimiento a partir de la reflexión de prácticas situadas.
- Elaboración de informes acordes a los destinatarios.
- Ética profesional en el desarrollo de la profesión

Logros:

- Asumir una actitud responsable y ética fundamentada en los aspectos teóricos-prácticos del rol profesional.
- Desarrollar estrategias de análisis de los datos obtenidos durante el proceso de diagnóstico, exploración y evaluación.
- Planificar, poner en práctica, evaluar y ajustar procesos de intervención pedagógico-terapéuticos.
- Desarrollar capacidad para elaborar informes acordes a los destinatarios que lo soliciten. Valorar el trabajo cooperativo y en equipo.



Contenidos:

Eje I: La Práctica Profesional, sus implicancias.

- ✓ Reglamento de la Práctica.
- ✓ Gestión de la matrícula.
- ✓ El perfil del Profesor terapeuta.
- ✓ Ética profesional.
- ✓ Importancia de la Práctica Profesional.

Eje II: De la pedagogía Terapéutica.

- ✓ Anamnesis (entrevista inicial).
- ✓ Acuerdo.
- ✓ Evaluación inicial de necesidades e intereses.
- ✓ Encuadre de la Práctica: Tiempo, Lugar, Duración.
- ✓ Momentos del encuentro: Inicio, Desarrollo, Declinación y Cierre.
- ✓ Técnicas y estrategias de Intervención.
- ✓ Núcleos de Intervención.
- ✓ Devolución de la Intervención.

Eje III- De la metodología de Investigación

Primera clase

- ✓ La construcción de conocimientos en el proceso de investigación.
- ✓ Técnicas de recolección de datos
- ✓ La observación. ¿Qué observar en la visita al campo? Construcción de indicadores.
- ✓ Elaboración del instrumento de observación

Segunda clase

- ✓ Trabajo sobre los registros de observación.
- ✓ Sistematización y análisis de datos cualitativos.
- ✓ Categorías teóricas y emergentes.
- ✓ Codificación y recuperación.



Tercera clase

- ✓ Elaboración del informe final

Eje IV: Del Participante de la Práctica

- ✓ Planificación centrada en la persona.
- ✓ Transición a la vida adulta
- ✓ Calidad de Vida.
- ✓ Modelo Social.

Eje V: Recupero de contenidos básicos para la Práctica

- ✓ Rehabilitación Visual.
- ✓ Orientación y Movilidad.
- ✓ Rehabilitación básica.
- ✓ Didáctica de la Tiflotecnología.
- ✓ Didáctica del sistema braille.

Eje VI: Ateneo final.

- ✓ Modo de presentación
- ✓ Organización del mismo
- ✓ Orden de los encuentros
- ✓ Coherencia en la redacción.

Cronograma:

- Primer núcleo: Presentar la Práctica y sus implicancias.
- Segundo núcleo: Conocer al Participante de la Práctica.
- Tercer núcleo: Realizar 18 encuentros de 1 hora cada uno, con el participante.
Los mismos se realizarán en sede centro.
- Cuarto núcleo: Organizar Ateneo final.

Estrategias Metodológicas:



- Análisis a través de autoregistro de los encuentros, con grabaciones en video y audio.
- Análisis de los encuentros de trabajo: del material, adecuación de las consignas, organización del encuentro, actitud del estudiante y participante de la práctica, estrategias utilizadas, modelo discursivo de la alumna- participante.
- Argumentación y modo de exposición en el ateneo final y en la entrevista inicial
- Se realizan instancias de reflexión y resignificación teórica.
- Reflexión crítica de cada encuentro y su propia práctica.
- Análisis, adaptación y uso de los instrumentos de evaluación existentes más apropiados para cada caso.
- Elaboración de los datos obtenidos durante el proceso de evaluación.
- Análisis del proceso de aprendizaje que significa la aplicación de la teoría, en una práctica directa y concreta.

Articulación de la práctica con otros espacios curriculares

La práctica articula con varios espacios curriculares: Rehabilitación básica y visual, Didáctica del sistema braille, Tiflotecnología, Orientación y movilidad.

Evaluación: ordenanza (19/24- CD)

Para obtener la condición de REGULAR en espacios promocionales:

ESTUDIANTES REGULARES		
Condiciones de espacios curriculares PROMOCIONALES		
A	B	C



75% o más de trabajos prácticos aprobados que podrán ser orales o escritos	75% o más de asistencia a clase	Aprobación de un parcial (como mínimo) con derecho a recuperatorio
Condiciones mínimas: A + B + C		
Condición necesaria: EXAMEN FINAL INTEGRADOR escrito u oral		

Para obtener la condición de NO REGULAR en espacios promocionales:

ESTUDIANTES NO REGULARES		
Condiciones de los espacios curriculares PROMOCIONALES		
A	B	C
Del 50% al 74% de trabajos prácticos aprobados que podrán ser orales o escritos	Del 50% al 74% de asistencia a clase	Aprobación de un parcial (como mínimo) con derecho a recuperatorio.
Condiciones mínimas: A + B + C		
EXAMEN FINAL ANTE TRIBUNAL EN DOS INSTANCIAS		

- Características y modalidad del proceso:

Procesal y final.

Bibliografía general



- Anamnesis (2014) recuperado de <https://www.studocu.com/es-mx/document/instituto-universitario-del-centro-de-mexico/psicofisiologia/anamnesis-y-efecto-greenspoon/14940151>
- Arellano, A., Peralta, F., (2013). Calidad de Vida y autodeterminación en personas con discapacidad. Univerisidad de Navarra, España.
- Ateneo Didáctico (2018) Recuperado de <https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2018/privada/ateneoEdPrivada.pdf>
- AUTORES VARIOS. (2012). "Manual Técnico de Servicios de Rehabilitación Integral de Personas Ciegas o con Baja Visión en América Latina". Madrid. FOAL.ONCE.
- AUTORES VARIOS. (2014). <https://youtu.be/nclwEUYorPw>
- Aznar, S; Gonzalez, D.(2019). Planificación centrada en la persona, prácticas revolucionarias en discapacidad. Edición ITINERIS. Bs. As
- Begaña et al., (2015) Manual de Baja visión y Rehabilitación Visual. 'Panamericana
- Marradi, A; Archenti, N. y Piovani, J. (2007) Metodología de las Ciencias Sociales. Emecé editores.Buenos Aires. Capítulo IX y X
- Burges, H.; Iglesias; R.; Laynes M.; López Masís, R.; Nolla S.; Romero S.; Rubiolo P.; Soza Á. (2008). *Proceso de transición a la vida adulta*. Documento elaborado con el aporte de Programa Hilton Perkins América Latina y Fundación Once América Latina (FOAL). Córdoba. Argentina.
- Caballo, C, y Verdugo, M.A. (2005). Habilidades sociales. Madrid.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Organización de las Naciones Unidas (ONU - 2007).
Conversando acerca de las prácticas en tiempo de distanciamiento social. Ciclo
- Dilemas éticos en la inclusión de personas con discapacidad a la educación superior: aproximaciones metodológicas. (2018). Recuperado de https://www.upaep.mx/images/revista_artes_humanidades/pdf/AH_08_07.pdf
- Eleanor E. Faye et al., (1997). "Clínica de la Baja Visión". Madrid. ONCE
- Ezequiel Ander-Egg, E., AguiJarldáñez, M. (2005). Como elaborar un proyecto. Guía para desarrollar proyectos sociales culturales 18ed., Editorial LUMEN/HVM ANITAS, Buenos Aires. Recuperado de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Como-elaborar-un-proy>



[ecto-2005-Ed.18-Ander-Egg-Ezequiel-y-Aguilar-Id%C3%A1%C3%B1ez-MJ.pdf.pdf](#)

- Formación ética del profesional y ética profesional del docente. /2019).
Recuperado de:
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052019000300185
- Gurovich, L, y otros et al., “Baja Visión”. Buenos Aires. Argentina.
- Lopez et al. (1994). “Apuntes sobre Rehabilitación Visual”. Madrid. ONCE.
- Marco, A, Roig, G, Varela, S. (2017). Planificación centrada en la persona. Edita Plena Inclusión España. Madrid
- Matriculaciones y Rematriculaciones, recuperado de
<https://www.argentina.gob.ar/servicio/matriculaciones-y-rematriculaciones>
- ONCE (2011). Discapacidad visual y autonomía personal. Enfoque práctico de la rehabilitación. Madrid.
- ONCE (2016). Guía sobre
- Tiflotecnología y Tecnología de Apoyo para uso educativo. Recursos educativos digitales.
- Palacios, A. (2008), El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Primera edición, Edit. Cinca, MADRID.
- Prieto, D. 1995 “La Enseñanza en la Universidad” tomo I, II, III, IV EDIUNC “La práctica de la enseñanza”.
- Protocolo de intervención clínica en personas con baja visión (2020 1º parte)
recuperado de
<http://www.esvision.es/wp-content/uploads/2020/07/protocolo-de-intervencion-clinica-en-personas-con-baja-vision.pdf>
Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=lepaPFYIBKY>
- Res. 404/2008 Nuevas condiciones de matriculación para todos los profesionales aún no registrados, pero pasibles de incorporación en el Registro Unico de Profesionales de la Salud. Guía de Profesionales Inscriptos y Matriculados en el Registro Unico de Profesionales de la Salud. Recuperado de:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/140761/texto.html>



- Restrepo, G. y otros. (1999). Manual técnico de servicios de rehabilitación integral para personas ciegas o con baja visión en América Latina. ULAC
- Rubiolo, P (2012). Transición a la vida adulta. Seminario para personas con Discapacidad Múltiple.
- Sanjurjo, L. [Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNJU] (2020, junio 4).
Conversando acerca de las prácticas en tiempo de distanciamiento social. Ciclo "Pensando la enseñanza en la FHYCS en contexto de Pandemia". [Archivo de video].
Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=lepaPFYIBKY>
- Vazquez, L, Giunta, R. (2018). Documento de cátedra de Pedagogía Terapéutica de la carrera de Mentaless y Motores. Facultad de Educación. Universidad Nacional de Cuyo.
- Verdugo Alonso, M. (2011), Modelo de Calidad de Vida aplicado a la atención residencial de personas con necesidades complejas de apoyo. España.
- Vila López, J.(1994). Apuntes sobre rehabilitación visual. ONCE. Madrid.
- Yuni J y Urbano, C.(2006). Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación 3. Córdoba- Argentina- Brujas.
- Yuni;. Urbano. (2003).Paradigmas de Investigación Educativa.
<http://www.exactas.unca.edu.ar/riecyt/VOL%204%20NUM%202/TEXTOS%207.pdf>.

Profesora: Alejandra Verjelin

Aprobado por el Departamento.....



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN

Visado por Secretaría Académica.....